

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

ÁREA ADMINISTRATIVA

OBJETIVO.

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros, así como aplicar las leyes y normatividad vigente en materia, así como los procesos administrativos con apego a los principios establecidos en la ley de transparencia y disciplina presupuestaria.

FUNCIONES.

- Elaborar el Programa Operativo Anual y el Plan de Actividades de la Cineteca, así como el anteproyecto de presupuesto de los gastos de operación para el funcionamiento del mismo, turnándolo a la Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.
- Apoyar en la atención y seguimiento a solicitudes expresas de las dependencias ligadas con la Cineteca o del sector cultura.
- Supervisar que se encuentre actualizado el Inventario del patrimonio de la Cineteca, procurar su resguardo y conservación así como tramitar los seguros de las obras que se exhiban en el recinto.
- Registrar las incidencias del personal que integra la plantilla laboral de la Cineteca.
- Analizar y ejercer el presupuesto autorizado a la Cineteca para gastos de operación con base en la normatividad emitida por el Gobierno del Estado, elaborando los registros y controles para su comprobación ante las instancias correspondientes.
- Elaborar y supervisar las adquisiciones que se realicen, tomando como referencia las necesidades de material de cada una de las áreas de la Cineteca.

Responsable	Directivo
Heliodoro Faz Arredondo	José Mario Candia Gómez

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

ÁREA ADMINISTRATIVA (Continúa)

- *Elaborar los contratos de servicios y profesionales : (limpieza y vigilancia), entre otros;*
- Controlar el sistema de inventarios de los bienes muebles e inmueble que están bajo jurisdicción de la Cineteca, así como el registro de entradas y salidas de almacén manteniéndolos actualizados.
- Elaborar y dar seguimiento a un plan de mantenimiento preventivo de los bienes muebles e inmuebles así como maquinaria y equipo implantando controles (bitácoras de consumo y recorrido), entre otros en el caso de los automóviles y equipo de copiado.
- Elaborar, aplicar y supervisar un programa interno de protección civil, considerando la preservación del acervo.
- Realizar las funciones que le encomiende la Dirección General de la Cineteca y mantenerla informada sobre el desarrollo de sus programas.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

Responsable	Directivo
Heliodoro Faz Arredondo	José Mario Candia Gómez